



**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

06A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la patria  
potestad tutela, guarda y cuidado de NNA para la protección y  
restitución de sus derechos vulnerados como mecanismo alternativo  
de solución (mujeres).

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas amujeres a través de la Procuraduría para la  
protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia  
Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2025

Mtra. Guadalupe Hernández Montes  
Procuradora para la Protección de Niñas,  
Niños y Adolescentes

Enero-2025




**DIF**  
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

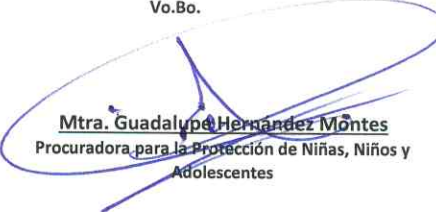
REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A MUJERES A TRAVES DE LA PPNA ENERO 2025

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	materia familiar	violencia familiar	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	06/01/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
2	materia familiar	custodia	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	08/01/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
3	materia familiar	pension alimenticia	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	08/01/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
4	materia familiar	custodia	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	13/01/2023	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
5	materia familiar	violencia familiar	asesoría jurídica	SEDIF Tlaxcala	23/01/2025	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción I,III,XXIV,XXV, XXVI	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	si	dependencia o entidad municipal	se le brindo la asesoría
6	CUSTODIA	USUARIA ACUDE POR QUE QUIERE TRAMITAR LA CUSTODIA DE SU MENOR HIJA DE INICIALES A.J.G.C.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	02 DE ENERO DE 2024	Artículo 1 y 4, artículo 28 inciso C) y D) 45fracción I, III,V,X, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	TODA DEMANDA SE INICIARA ANTE EL JUEZ COMPETENTE O CON APEGO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ	SI	DEFENSORIA PUBLICA	PRESENTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS EN LA DEFENSORIA PUBLICA PARA INICIAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE

7	REGISTRO EXTEMPORANEO DE ACTA DE NACIMIENTO	USUARIA ACUDE PARA SOLICITAR APOYO DE REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO DE SU NIETO DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD.	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	06 DE ENERO DE 2024	ART. 583,586 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	REALIZAR EL REGISTRO EN EL ÁREA DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS EN LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO	NO APLICA	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	PRESENTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO E INICIAR EL PROCESO CORRESPONDIENTE
8	JURIDICO	MALTRATO	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	23/01/2025	ARTICULOS 123, 125 Y 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
9	Divorcio	Usuaría acude por Asesoría para tramitar Divorcio	Asesoría Jurídica	SEDIF	13 de enero de 2025	Art. 144619311933 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuaria a Defensoría Pública	SI	Defensoría Pública	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente
10	Seguimiento del asunto de violación.	Usuaría acude por Asesoría de Violación	Asesoría Jurídica	SEDIF	16 de enero de 2025	Art. 144619311933 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuaria al Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos	SI	Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, Región Norte.	Presentar los Documentos necesarios en el Centro Estatal de Atención a Víctimas y Ofendidos
11	Custodia	Usuaría acude a solicitar información para que se realice acompañamiento durante el trámite de convivencias de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF	13/01/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos necesarios para presentar la demanda correspondiente.
12	Custodia	Usuaría acude a solicitar información para realizar el trámite de custodia de su hijo.	Asesoría jurídica	SEDIF	14/01/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos necesarios para presentar la demanda correspondiente.
13	Custodia	Usuaría acude a solicitar información para realizar el trámite de custodia de su hija.	Asesoría jurídica	SEDIF	15/01/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos necesarios para presentar la demanda correspondiente.
14	Custodia	Usuaría acude a solicitar información para realizar el trámite de custodia de su hija.	Asesoría jurídica	SEDIF	20/01/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	SI	Centro Estatal de Justicia para Mujeres	 No aplica

15	Custodia	Usuaría acude a solicitar información para realizar el trámite de custodia de su hija.	Asesoría jurídica	SEDIF	22/01/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción I del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos necesarios para presentar la demanda correspondiente.
16	CUESTIONES FAMILIARES	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ALIMENTOS PARA SU HIJA	Asesoría jurídica	SEDIF	23/01/2025	Art. 54 Código Civil del Estado de Tlaxcala	Art. 15 Fracción IV	Se canaliza a Procuraduría Municipal de Tlaxcala	SI	Ciudad Judicial	tratar de realizar un convenio familiar con el padre de su hijo

Vo.Bo.



**Mtra. Guadalupe Hernández Montes**  
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes